

# **LA PERCEPCION DE LA AUTONOMIA POR LOS PARTIDOS POLITICOS VENEZOLANOS A TRAVES DEL PENSAMIENTO DE GONZALO BARRIOS**

**(Coloquio sobre las perspectivas de la democracia.  
Caracas, 16-19 de febrero de 1987)**

*Por* HUMBERTO NJAIM

## **INTRODUCCIÓN**

Nuestro problema en este artículo es contribuir a dilucidar cómo perciben los políticos de los dos principales partidos las relaciones entre sus organizaciones y el resto de la sociedad. Hasta qué punto las acusaciones de que dichos partidos imponen un control sofocante sobre ella no solamente se justifican por una determinada práctica sino también por un pensamiento que la apoya. O si, por el contrario, hay elementos en sus concepciones contradictorios con tal práctica o que sugieren posibilidades de cambio en el futuro.

En este sentido utilizamos el concepto de autonomía en un sentido amplio. No se trata tan sólo de una cuestión referida al establecimiento de fuertes poderes locales sino en general de la disposición que se tenga a tolerar la beligerancia política de entidades diferentes a los partidos y a permitirles una participación real en el proceso de toma de decisiones.

De las diferentes vías para escudriñar el tema hemos escogido una que consiste en analizar el pensamiento de un político que consideramos suficientemente representativo y que goza de una indiscutible audiencia nacional para sus opiniones y tomas de posición. Esta elección está condicionada por el tiempo del que podíamos disponer pero también de la idea que desde hace mucho hemos albergado sobre el papel decisivo de dicho político en la democracia venezolana. Nos referimos a Gonzalo Barrios, el presidente del actual partido gobernante, Acción Democrática.

Gonzalo Barrios no sólo, como afirma Simón Alberto Consalvi,<sup>1</sup> ha estado presente en cuanto hecho importante ha ocurrido en el país desde la muerte de Gómez sino que desde 1958 se pueden señalar diversas intervenciones suyas que han sido fundamentales para el desarrollo institucional de nuestro sistema democrático. Posiblemente la más importante haya sido su actuación en las elecciones de 1968 cuando derrotado por un escasísimo margen, unos treinta mil votos, dejó claro que sin su consentimiento se podría dar un golpe de estado contra todos los partidos pero no establecer la ficción de que AD habría ganado las elecciones, pues un nuevo gobierno acciondemocratista no podría sostenerse dignamente con semejante pecado original<sup>2</sup> y ello a pesar, según sus propias palabras, de no ser convincente la pérdida.<sup>3</sup> Anticipando esta conducta, ya en la campaña electoral y respondiendo a aquellos que pregonaban la intención de AD de establecer un régimen a la mexicana había afirmado que AD no era ni aspiraba a ser jamás, un partido que se las arreglaba para ganar elecciones aunque sus votos fueran menos numerosos que los del adversario.<sup>4</sup>

Estas intervenciones suyas en la política nacional se han caracterizado por un estilo imparcial y una capacidad de tomar distancia respecto de las propias posiciones. Así en las mismas elecciones de 1967 formula unas denuncias, de gran impacto en su momento, sobre el control desproporcionado que estaba obteniendo la oposición en la dirección de los organismos electorales pero se apresura a aclarar que "si por alguna circunstancia Acción Democrática se viera en el disfrute de un dominio semejante al que hoy pretenden mantener sus adversarios yo no pensaría ni me expresaría de manera diferente..."<sup>5</sup> Y comentando sobre su programa de gobierno presentado bajo la forma de un contrato nacional, antecedente por cierto olvidado del pacto social, concede que tal nombre es resultado de alguna licencia para fines de divulgación.<sup>6</sup> Más recientemente, en 1976, cuando ya se percibían los estragos de la Gran Venezuela, manifiesta, como Presidente del Congreso, que dará el más decidido apoyo a todas las mociones o diligencias con el objeto de lograr la información más completa, la demostración más convincente y todo el posible aval de seguridades jurídicas y morales, en relación con proyectos de leyes o medidas administrativas que impliquen inversión de recursos o utilización del crédito público para la ejecución de obras o la instalación de empresas que el criterio del Ejecutivo considere conveniente.<sup>7</sup>

1. "Gonzalo Barrios y la democracia en Venezuela". Prólogo a GONZALO BARRIOS, *La imperfecta democracia*. Caracas. Ediciones Centauro, 1981, p. VII. Este libro de Barrios es la fuente que empleamos para la elaboración de este trabajo. Constituye fundamentalmente una recopilación de artículos y otras intervenciones desde abril de 1967 hasta enero de 1981. La mayor parte de estos escritos aparecieron en el diario *El Nacional*. Citaremos, en lo adelante, el título del texto, su fecha y la página del libro. Cuando no se indica otra cosa debe entenderse que el escrito apareció en *El Nacional*.

2. "Testimonio útil". 14-3-70; p. 210.

3. "El odio estratégico". *La República*, 10-3-69; p. 193.

4. "Hasta el año 2000". 2-9-67; p. 185.

5. "El exceso", 4-5-68; p. 30.

6. "El contrato", 14-9-68; p. 44.

7. Discurso del 8-3-76, al tomar posesión de la Presidencia del Senado; p. 442.

Por supuesto cabría cuestionar hasta qué punto este estilo constituye más bien una excepción en lo que es el comportamiento político habitual y entre la mayoría de quienes acompañan a Barrios en Acción Democrática. Igualmente, sin embargo, han contribuido a darle a sus opiniones y puntos de vista una gran autoridad hasta el punto de que se está pendiente de las mismas y se puede asegurar que la posición que tome AD sobre los problemas de la reforma del sistema político y lo que se llama la reforma del Estado estará influida y configurada de una manera importante por lo que piense Gonzalo Barrios. Bien se le podría llamar un árbitro de la democracia venezolana: árbitro hacia lo interno de su partido y árbitro hacia afuera. En términos del análisis de David Easton podríamos considerarlo un portero del sistema que influye para determinar qué demandas se admiten y cómo han de procesarse. No es de extrañar pues que, desde la muerte de Betancourt, ha pasado a ocupar buena parte del papel que aquél desempeñara y con el paso de los años y la cercanía de su respectivo mutis de la escena se atiende con expectativa su regreso de los viajes al exterior por motivos de salud como se atendía a los de Betancourt. Intentemos pues acercarnos a lo que de su mensaje se ha ido destilando con el transcurso de la democracia venezolana a partir de 1958. Para hacer esto analizaremos en forma sucesiva su concepción sobre la doctrina de Acción Democrática, su concepción sobre la democracia, el papel que le asigna a los partidos y las críticas a los mismos, sus ideas sobre reforma y, finalmente, intentaremos hacer una crítica y evaluación según las preguntas planteadas al principio.

#### LA DOCTRINA DE ACCIÓN DEMOCRÁTICA

El Gonzalo Barrios del exilio considera en 1955 que la doctrina de Acción Democrática es una enseñanza viviente derivada de la aplicación de métodos modernos de investigación e interpretación de los fenómenos sociales a la realidad venezolana y que AD no inicia su tesis aventurando uno de esos discursos de metafísica romántica según los cuales "el pueblo venezolano es igualitario, anárquico, leal al vínculo personal, valiente, generoso, mestizo, inestable, etc., de todo lo cual deberemos deducir determinadas fórmulas de administración y gobierno para Venezuela".<sup>8</sup> Estas formulaciones son muy actuales porque anuncian un programa aún por realizar de colaboración entre las ciencias sociales y la política y porque la metafísica romántica o más bien naturalismo nuevamente hace presencia cuando se dice que los venezolanos no somos suizos sino retrecheros y cuestionadores sólo que esta vez paradójicamente no estaríamos condenados al gendarme necesario sino a un tipo peculiar de funcionamiento de la democracia.

Posteriormente se perciben de vez en cuando tonalidades que podríamos llamar épicas en la caracterización de la doctrina: a AD no le es propia una política confinada de laboratorio, desconfiada de las grandes masas y del aire libre;<sup>9</sup> es de aquellas fuerzas nacional-revolucionarias que confían en los métodos de la

8. "La doctrina Acción Democrática". *Venezuela Democrática*, 3-1-55; p. 139.

9. La crítica está dirigida a Rafael Caldera. "La democracia de izquierda"; 20-1-68; p. 21.

democracia pero no pierden la paciencia con la parsimonia de ese sistema. Esta última aclaratoria es significativa porque expresa la concepción fundamentalmente relativizadora, moderadamente optimista y sin dejarse llevar por precipitadas e infundamentadas ilusiones, como considera el sistema democrático. Algunas de estas ilusiones parecen hoy olvidadas pero en su tiempo motivaron movilizaciones poderosas e impulsos cuestionadores que sacudieron el sistema: el fidelismo, la rebelión estudiantil, el nacionalismo militar peruano, la victoria de Salvador Allende en Chile. Frente a esto afirma el inevitable relativismo de las doctrinas políticas y sociales, que aquí suelen ser acogidas como verdades absolutas reclamando sacrificios y levantando obstáculos en el camino del bienestar propio e inmediato<sup>10</sup> y que hoy las ideologías —en cuanto a los objetivos primordiales de un gobierno cualquiera— se han vuelto pragmáticas y se fijan como meta el desarrollo o el crecimiento económico. . . . Las diferencias de origen doctrinario reaparecen sólo en relación a las prioridades, el estilo y las tendencias que se enuncian en la aplicación y distribución de las riquezas promovidas.<sup>11</sup> En un artículo también de 1970 sugestivamente titulado “¿Es urgente lo desconocido?” destaca que frente a experimentos como el fidelista debemos concentrarnos todos en agotar las olvidadas posibilidades de nuestro régimen, revocables y reversibles, mientras estudiamos mejor las “ventajas” de sus alternativas sin retorno.<sup>12</sup> Comentando el triunfo de Allende y la inspiración que ha constituido para los socialistas europeos, especialmente los franceses, define como misión básica del sistema, disputar a la violencia el logro de las soluciones y demostrar que las suyas son más humanas y estables y en definitiva más eficaces.<sup>13</sup> En 1978 celebra las declaraciones de Pérez Alfonsó que no había aceptado ser candidato a la Presidencia porque no iba a gobernar suecos pues ¿cómo pretender certeza y tersura extraordinarias en resultados que presuponen la colaboración de una población disciplinada consciente no sólo de sus derechos sino también de sus deberes? ¿Cómo no persistir entonces desde el gobierno en las nociones de prioridad, grado, evolución y adaptabilidad que componen circunstancias contabilizables en retardos, ensayos frustrados así como mayores costos y menores rendimientos de los previstos?<sup>14</sup> con lo cual el naturalismo criticado anteriormente reaparece así sea en la forma sutil y matizada propia de Barrios. Sin embargo, frente al “más allá” político que algunos pretenden oponer como reproche a la marcha natural y calculada de AD hacia su plena actuación aspiran a utilizar la imaginación para interpretar y transformar la realidad pero no para suplantarla.<sup>15</sup>

#### CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Sobre esta doctrina partidista se asienta la concepción de una democracia “sana, criolla y abiertamente pluralista”<sup>16</sup> que ha logrado un equilibrio entre el

10. “¿A la izquierda del comunismo?”, 1-7-68; p. 247.

11. “La verdadera oposición”, 18-7-70; p. 213.

12. 16-5-70; p. 72.

13. “En Chile y en Francia”, 10-3-73; p. 422.

14. “AD y la cuestión ideológica”, 17-9-78; p. 159.

15. *Ibid.*, p. 160.

principio de autoridad y el de la libertad de opinar y disentir.<sup>17</sup> Esta democracia funciona con irritantes imperfecciones pero posee virtudes suficientes como para servir de dique de contención a los embates del primitivismo. Como dique sólo le toca mostrarse dura e impenetrable, como camino le corresponde alargarse hacia el futuro sin obstáculos y sin emboscadas.<sup>18</sup> Pero esto no significa el mantenimiento de una cualquier situación económica y social sino la preservación del orden jurídico, del ambiente espiritual y del conjunto de principios y métodos que integran el sistema democrático de libertades personales y colectivas.<sup>19</sup>

En esta última cita podemos percibir la importancia que se le concede al orden de convivencia establecido por el estado de derecho el cual no se concibe como un aparato incómodo y obstaculizado de fines más elevados sino como una pieza esencial del funcionamiento democrático. Así en otra ocasión crítica que puso a prueba el consenso entre los dos partidos como fue la reforma de la ley de universidades responde a la crítica de que se estaría perpetrando un atropello contra la autonomía universitaria con "la única diferencia" de que estaría recubierto por el manto de la ley señalando precisamente lo importante de esa "única diferencia", pues la ley no puede obedecer a los más torpes motivos, como puede ocurrir con la voluntad de un déspota sino que presupone un clima moral propicio, una opinión pública nacional e internacional que es preciso contemplar y convencer, su sola mediación excluye la arbitrariedad, la sorpresa y la inseguridad de los derechos y establece la mejor base para pedir y obtener definición de intenciones y señalamiento de límites.<sup>20</sup> Desde este punto de vista se exalta también el papel de la Constitución y no se evalúa negativamente el formalismo constitucional latinoamericano pues la simulación contribuye a divulgar el conocimiento y el interés acerca del derecho conculcado y motiva en consecuencia las reacciones reivindicativas.<sup>21</sup>

Pero estas ideas no excluyen una visión realista acerca de los fundamentos últimos y vacilantes de la democracia inaugurada en 1958. Las declaraciones que siguen parecieran a veces provenir de uno de aquellos cuestionadores que hablan del agotamiento del modelo político venezolano o de un politólogo fríamente analítico y despiadadamente distante de su objetivo de estudio.

País del Tercer Mundo, Venezuela no ha creído en el espejismo del partido único y autoritario y ha preferido la fórmula de la democracia pluralista que algunos consideran lujo de pueblos ricos. El ensayo ha dado frutos mediocres y desproporcionadamente onerosos, según los juicios más benignos. No por eso quiere abandonarlo porque ello abriría camino a peligros políticos y sociales de otro

16. "La imperfecta democracia", 19-4-67; p. 6.

17. "El virus de los partidos", 11-12-71; p. 90.

18. "El voto contra el voto", 3-6-72; p. 103.

19. "AD y Copei: Fórmulas y etapas en sus relaciones", 17-6-72; p. 219.

20. "La única diferencia", 25-7-70; p. 271.

21. "Ponencia en el Seminario 'América Latina, conciencia y nación'"; p. 363. Lo mismo en el discurso conmemorativo de los 20 años de la Constitución de 1961; p. 524.

orden, quiere depurarlo y perfeccionarlo... pero la empresa parece más ardua de lo que la lógica indica".<sup>22</sup>

En Venezuela existe una población marginal pero no tanto que deje de aprovechar el sistema de subsidios establecido por un Estado democrático y financieramente fuerte.<sup>23</sup> Una hermosa Constitución cubre con un manto de principios y preceptos depurados una realidad social que no anda quizás bastante cerca de la armonía que las ideas prometen antes de su realización pero que tampoco es negación o bufonada. Las fórmulas se cumplen y las normas se aplican en la Venezuela de hoy. El problema consiste en el alto grado de imperfección con que ejecutamos sus elevados ejercicios.<sup>24</sup>

Nuestro país, por mera presión de la extraordinaria capacidad financiera del Estado y subsidiariamente por la influencia de fuerzas políticas afanadas en conquistar la adhesión de las masas, ha logrado conquistas prácticas que superan metas tentativas del nacionalismo militar peruano y que son todavía promesas del nuevo régimen chileno.<sup>25</sup> Nuestra democracia es quizás todavía, en aspectos fundamentales, una planta meramente ornamental de la siembra del petróleo que tanto se recomienda y que con tantos tropiezos hemos venido intentando. Pero sería absurdo que pisoteáramos la planta porque todavía dé más flores que frutos.<sup>26</sup>

Pero todavía en forma contundente y amplia, estas ideas se formulan en una ponencia presentada en un seminario del año 1976, momento menguado, por cierto, de la democracia continental sólo representada para ese entonces por Venezuela y Colombia en Sur América.

La sola abundancia de los rendimientos fiscales ha servido como factor esencial de estabilidad democrática al capacitar el poder público para eliminar, mitigar o silenciar por medios financieros las tensiones sociales que lo comprometen. Se menciona como ejemplo la Reforma Agraria que tanto ha costado imponer en otros países de América Latina y que en Venezuela se ha solventado por un expediente nada heroico, como ha sido la compra negociada de las tierras por el Estado y su traspaso a las organizaciones campesinas. El ensayo ha dado mediocres resultados económicos pero ha logrado desarmar la amenaza. Lo mismo cuando menos podría decirse de otras intervenciones del Tesoro en favor de la paz social y por tanto en defensa del régimen democrático de gobierno. La experiencia venezolana no sería, sin embargo, recomendable sin reservas y sólo el tiempo dirá si su carácter aleatorio y sus métodos empíricos darán frutos permanentes.<sup>27</sup>

22. "La Universidad y los falsos dilemas", 10-1-78; p. 206.

23. "La autodenigración", 5-11-78; p. 190.

24. "Cuidado con el perro (Cave canem)". *Plural*. 5-1-80; p. 377.

25. "Horóscopos", 28-11-70; p. 79.

26. "Discurso de toma de posesión como Presidente del Senado", 2-3-74; p. 430.

27. "Ponencia presentada en el seminario América Latina, conciencia y nación (U.S.B.)", 3-5-76; p. 368.

## PAPEL DE LOS PARTIDOS Y DE LAS CRÍTICAS A LOS MISMOS

Esta democracia pluralista, frágil e imperfecta pero perfectible es, sin embargo, una democracia de partidos y que ha de desenvolverse con ellos como el instrumento que tiene primacía sobre los demás, aunque no necesariamente en su configuración actual. A los partidos no se les debe destruir o reemplazar por otras entidades sino reformarlos o reemplazarlos por otros mejores, actuando como paladín insatisfecho de la institución y no como su adversario.<sup>28</sup> Así son posibles y deseables partidos menores que clasifican en dos grandes grupos, los partidos de opinión y los partidos revolucionarios. Es interesante ver cómo los primeros pueden ser de dos tipos: aquellos que provienen de la división de un gran partido y aquellos otros que representan un problema nuevo que la rutina de las grandes organizaciones no supo aprehender a tiempo. En todo caso entre Westminster y un mercado libre habría muchos puntos intermedios.<sup>29</sup>

Los entes que aparecen en su perspectiva como contrapuestos son los grupos de presión empresariales "tan afectos a la elección de un presidente condicionado en la presidencia de la República".<sup>30</sup>

Así ante la Declaración de Ciudad Guayana de junio de 1972, punto clave en la evolución de la posición empresarial frente a los partidos donde con un nuevo lenguaje se reconoce el aporte de los mismos pero se reclama que se conviertan en estructuras abiertas<sup>31</sup> reclama que la opinión sobre la estructura y el funcionamiento de los partidos debiera ser más concreta y mejor definidas sus culpas y las rectificaciones que se recomiendan. Los partidos venezolanos no son tan impecables como para desdenar impunemente los reparos que se les formulan desde cualquier ángulo de la realidad nacional, les interesa acoger, analizar y aun solicitar tales reparos en resguardo de su vigencia pero no originados en impresiones anecdóticas ni bien sedimentadas como la vinculación al concepto de oligarquía que es aventurado y totalmente contrario a la realidad, pues más bien los partidos podrían quejarse de la excesiva penetración que sufren por parte de los llamados *grupos de presión* [subrayado en el original] así como de la función de autonomía que se ven obligados a sacrificar por causa de la poderosa influencia que dentro del orden existente detentan los susodichos grupos. Por otra parte está en el interés de los partidos el incremento de su militancia y no existen obstáculos para que los demás organicen el suyo. Pedir en tales condiciones mayor apertura es algo que parece temerario... hasta los más rudimentarios requieren un mínimo de densidad estructural.<sup>32</sup>

Dados estos supuestos de la primacía de los partidos y las críticas que no son admisibles frente a ellos, ¿cuáles serán entonces aquellas que les deben ser

28. "Señales para los partidos"; 2-12-67, p. 16.

29. "El bipartidismo", 24-1-70; pp. 206 y 208.

30. "La crisis de los partidos", 25-11-67; p. 9.

31. Puede consultarse en JUAN CARLOS REY y otros. *El financiamiento de los partidos políticos y la democracia venezolana*. Caracas, Ediciones Conjuntas, 1981, pp. 77 a 80.

32. "Los empresarios y los partidos", 15-7-72; pp. 109, 110 y 111.

dirigidas? En este punto son mayores las precisiones que podemos encontrar cuando es candidato presidencial que después. Así en "La crisis de los partidos", artículo del 25-11-67, señala que los partidos venezolanos que no son "estados mayores sin tropa" ni "pequeños grupos de notables locales", no sería justo declararlos responsables de haber fomentado una "democracia sin el pueblo", sino de no haber sabido promover una democracia con todo el pueblo. Como muestra de ello señala que muchos núcleos de población algunos de calidad dirigenal han permanecido como espectadores ante el juego de partidos, siendo lo grave que creen hacer méritos con esa actitud. Los partidos han de demostrarles que la independencia en política no es sinónimo de pulcritud moral y altivez de carácter y aunque tampoco negligencia culpable sí es signo de atraso cívico y una costumbre que exige rectificación.<sup>33</sup>

El 2 de diciembre del 67 revisa los resultados de una encuesta que revela una opinión mayoritaria desfavorable para los partidos y toma esto como "Señales para los partidos" a las cuales éstos deben prestar atención, porque estarían amenazados por un proceso mental y emocional que tendiendo hacia su aislamiento terminaría relegándolos a la condición de gremios profesionales *sui generis* o agencias de servicio ocasional.<sup>34</sup>

Estas críticas, sin embargo, no se profundizan luego. ¿Quiere ello decir que para él han perdido vigencia? Los testimonios posteriores dan a entender que se justifican reparos a los partidos pero en otro orden de cosas como los excesos de pluralismo democrático, en 1972 cuando aún no se había producido la actual polarización electoral.<sup>35</sup> En el discurso aniversario de la Constitución dice que en Venezuela la democracia existe por acción de los partidos pero por omisión de ellos no es fuerte y realizada como debiera. . . Sin embargo, los males que se le atribuyen no se curan sino que se agravan con el partido único o con la inexistencia de los partidos.<sup>36</sup>

#### LAS REFORMAS

Las reformas o ideas de reforma que podemos rastrear están permeadas del mismo espíritu que hemos venido pulsando. No se debe buscar la perfección en ninguna obra humana<sup>37</sup> y hay que evitar las jeremiadas tradicionales que no intentan descubrir en el panorama nacional algún rincón pasablemente risueño y esperanzador. Acostumbramos a comparar peyorativamente nuestro capital humano con los de Suiza, Inglaterra, Estados Unidos y Suecia según el tema de conversación recaiga sobre instituciones políticas, justicia honesta y eficiente productividad en el trabajo o garantizado desempeño social.<sup>38</sup> Nuestro sistema político,

33. pp. 12 y 13.

34. "Señales para los partidos"; pp. 15, 17.

35. "AD y Copei: Fórmulas y etapas..."; p. 220.

36. "Discursos... veinte años..."; p. 532.

37. "La crisis de los partidos", p. 11.

38. "Lecciones y elecciones", 3-10-78; p. 225.



sin embargo, con todos sus defectos pudiera mirarse como un desideratum si lo consideramos desde la perspectiva de nuestro pasado.<sup>39</sup> Ya en oportunidad anterior había afirmado que las culpas del sistema no son de éste sino de sus malos agentes. Y se pregunta: ¿Hay falta de decisión o sobra de tolerancia? para concluir que algunas verdades afecten a la democracia pero toda la verdad siempre la favorece.<sup>40</sup>

Pero aparte de esta tonalidad del planteamiento, ¿qué se dice en cuanto a reforma como tal? Nuevamente es la época de la candidatura presidencial la que ofrece los barruntos más perfilados.

En una “conversación con los científicos”,<sup>41</sup> sostiene que la política ha dejado de ser monopolio de los hombres de gobierno y de partido y hoy se expresa también en actitudes y pronunciamientos de fuerzas no específicamente políticas pero llamadas a participar directa o indirectamente en la ejecución de los designios del Estado, con lo cual parece atenuarse aquella primacía de los partidos que habíamos detectado.

Al explicar su “contrato”<sup>42</sup> plantea la necesidad de organizar nuevas estructuras de consulta y exigir la acentuación de nuestro régimen político hasta extremos inquietantes para políticos de corta imaginación... tal vez sea preciso compartir sistemáticamente con las organizaciones empresariales y sindicales ciertas informaciones económicas y hasta ciertos pequeños “secretos de estado” cuya revelación dispararía en ocasiones resistencias y prejuicios justificados por la ignorancia sin comprometer por lo demás la autoridad del poder o el interés de la nación.

Y en cuanto a la “descentralización”<sup>43</sup> plantea que un imperialismo interno opera en favor del Distrito Federal y su hinterland que propone paliar con medidas fiscales, pero más justo y mejor sería una política descentralizada que cree polos de decisión sin traspaso de responsabilidades; se trataría de dotar al impulso progresista de la adecuada instrumentación. Sin embargo, se trasluce también aquí algo que hemos captado entre otros dirigentes políticos: la desconfianza en sus propios compañeros en las regiones a quienes se conoce muy bien, el temor a la incapacidad tradicional de los agentes locales y de un mundillo político y partidista de carácter primario.<sup>44</sup> En cuanto a lo que se ha dado en llamar el voto uninominal ya en 1970 está adelantada la posición que tanta algarabía ha causado recientemente. El escrutinio mayoritario y por distrito da a menudo resultados que son admisibles y admitidos sólo en un medio muy consustanciado con el principio de que “lo que es igual no es trampa”, aquí tenemos la experiencia de que las trampas —aun las convencionales— siempre terminan por suprimir la igualdad.<sup>45</sup>

El impulso se va agotando y es sólo en 1978 cuando volvemos a encontrar posiciones frente a dispositivos institucionales. En la clausura del período legisla-

39. *Ibid.*; p. 226.

40. “¿Contra quién son esos votos?”, 25-4-70; p. 351.

41. 21-4-68; p. 249.

42. “El contrato”, 14-9-68; p. 44.

43. 7-9-68; p. 40.

44. *Ibid.*, p. 41.

45. “El bipartidismo”; p. 206.

tivo 1973-1978,<sup>46</sup> critica al régimen de convención que no es viable y donde logró aflorar, representó un trastorno fugaz que agravó los males achacados al Ejecutivo con los de la irresponsabilidad y la demagogia, pero si se considera que la Constitución de 1961 amerita reformas en cuanto a prerrogativas parlamentarias en Venezuela hay campo abierto para todas las proposiciones bien fundamentadas. Y más adelante, Venezuela no puede renunciar a la democracia sin comprometer su destino. Pero necesita una democracia más vigorosa y emprendedora para acen- tuar el bienestar y la cultura entre la gente y asegurar su desenvolvimiento contra los obstáculos.<sup>47</sup>

En el vigésimo aniversario de la Constitución enfoca el tema de nuestro excesivo presidencialismo y observa que en los Estados Unidos el Presidente tiene facultades legales más amplias que el nuestro, sin embargo lo del exceso se siente aquí mucho más que allá por la existencia allá de fuertes poderes locales, de una fuerte y respetada justicia y de centros de opinión potentes y autónomos.<sup>48</sup> Con esto parecíamos estar "al borde del círculo vicioso": no podemos tener las instituciones de los "suizos" porque no lo somos... pero no lo somos porque no renemos sus instituciones.

Otro importante hilo conductor en sus aspiraciones de reforma es la calidad del consenso político tanto entre los ciudadanos como, sobre todo, entre los partidos. Ya hemos registrado la nostalgia suscitada, por unas declaraciones de Pérez Alfonzo por una población disciplinada consciente no sólo de sus derechos sino también de sus deberes. Eso fue en 1978, pero ya en 1970 se plantea la alternativa entre el perfeccionamiento de nuestras instituciones o una autoridad gubernativa más fuerte y menos discutida y unos ciudadanos más limitados y menos voluntarios en el ejercicio de sus libertades y señala que AD se ha decidido por tal vía.<sup>49</sup> Y en 1971 pregunta: ¿Cómo sustituir la función de una autoridad efectiva cuando se trata de impedir la dispersión de los objetivos y de adoptar decisiones oportunas? ¿Cómo escapar a la inercia originada por la red de controles y equilibrios que son propios de cualquier orden democrático moderno?<sup>50</sup>

Pero, es en el aspecto interpartidista que esta llamada al consenso nos ha parecido más sugerente, pues se ha afirmado que el sistema político venezolano se ha caracterizado precisamente por su fuerte grado de acuerdo. No pareciera ésta la visión de Barrios. Si como citábamos anteriormente el sistema ha logrado un equilibrio entre autoridad y libertad ha sido más lenta, sin embargo, la evolución hacia el concepto de la cooperación desde trincheras opuestas.<sup>51</sup> En 1978 formula un voto para que en el próximo Congreso las diversas corrientes vengán a discutir menos y a colaborar más.<sup>52</sup> Y posteriormente en el mismo año destaca la inhabilidad de los partidos políticos para administrar sus divergencias sin inhabi-

46. 28-7-78; p. 454.

47. *Ibid.*, p. 458.

48. "Discurso... 20 años"; p. 526.

49. "Al borde del círculo vicioso", 5-2-70; p. 65.

50. "Libertad y autoridad", 4-9-71, p. 93.

51. "El virus...", p. 90.

52. "Discurso... clausura", p. 458.

litar el poder público cuando se trata de imprimir la requerida e indispensable disciplina social, e insiste, es decir la incapacidad de los partidos para reunir el consenso que exige en Venezuela la organización de una democracia fuerte ventajosamente equiparable en el *dominio de la eficacia* con los regímenes coercitivos [subrayado nuestro].<sup>53</sup> Convoca, sin embargo, a los disidentes porque podrían aportar esa cierta impaciencia que cultivan y que es estimulante cuando no deje de ser racional.<sup>54</sup> Y en un coloquio sobre la democracia organizado por la Fundación "Diego Cisneros", enfatiza que en nuestros países es necesario que el régimen democrático vigile de continuo la fuerza del consenso político.<sup>55</sup>

### CRÍTICA Y EVALUACIÓN

Después de esta larga incursión por el pensamiento de un eminente político venezolano, podemos responder a las preguntas planteadas al principio, ¿es su pensamiento la coronación y justificación de una práctica sofocante, del "cogollismo" de los partidos o más bien ofrece ventiladeros por donde se puedan respirar aires de renovación? Creo que sería una distorsión pretender forzar un pensamiento tan sutil en alguna de esas dos categorías. Por lo demás la respuesta dependerá de las premisas de las cuales partamos. Si no nos resulta admisible la primacía de los partidos tan claramente resaltante en los textos analizados, las ideas de Barrios consagran una situación que puede ser sentida como sofocante. Es curioso a este respecto que en todo el material examinado no hayamos encontrado una sola referencia al movimiento vecinal en el cual analistas entusiastas han creído ver una fuerza renovadora de la democracia venezolana. ¿Es esto sabiduría política que percibe lo efímero e inestable de esas formaciones, su incapacidad de trascender hacia una verdadera agregación de intereses en un proyecto colectivo como sí lo logran los partidos o es estructuración mental que yo sencillamente no capte los nuevos fenómenos políticos?

Si en cambio coincidimos con Barrios acerca de lo imprescindible e insustituible de los partidos y que la transformación debe realizarse a través de ellos, es indudable que el pensamiento de Barrios es un pensamiento ilustrado y que como tal ofrece puntos de partida para el diálogo y la influencia.

Sin embargo, podría decirse que la debilidad fundamental no está allí sino en una especie de agotamiento que pareciera percibirse. La defensa del sistema es lúcida pero se queda en defensa; el orgullo es legítimo pero con el curso del tiempo se van agotando sus razones. Se podría decir que los conceptos se tornan estáticos como los que él observaba en el "Gallegos político" y que contrastaba con los más avanzados y dinámicos del partido.<sup>56</sup> Con esta receptividad amortiguada a las siempre ebullentes ideas y proyectos que surgen en la sociedad se crea un ambiente en que, como él titulara uno de sus artículos (pero en forma interro-

53. "La frontera", 1-10-78; p. 222.

54. *Ibid.*, p. 223.

55. "Alrededor de la democracia", 12-11-78; p. 135.

56. Plural N° 5, marzo de 1980; p. 165.

gativa), lo desconocido se hace urgente. De esa manera las proposiciones que se discuten pueden ser disparatadas pero al no tener como contrapartida un proceso generador de ideas sino una negación así sea matizada, parece como si sólo enfrentaran una resistencia estéril. Por cierto que, con tal espíritu, no contribuye en nada a mejorar la situación la consulta sin término a los más variados sectores.

Si es cierto que el carácter aleatorio y los métodos empíricos de la democracia venezolana explican algunas de sus fortalezas pareciera que ahora se requiere un tanto menos de aleatoriedad y empirismo el cual puede fácilmente disimular lo que no es sino rutina de las grandes organizaciones y cierre ante ideas renovadoras.

Sin embargo, si es verdad que vivimos una situación amenazante y por lo demás tan difícilmente modificable, que quienes denuncian la enfermedad generalmente se abstienen de pronunciarse sobre la medicina,<sup>57</sup> creo que, desde los círculos intelectuales, no tenemos muchas razones para estar orgullosos, los temas de reforma que actualmente se están discutiendo son demasiado importantes como para dejarlos sólo a la opinión de los grupos de presión, de comisiones o de dirigentes necesariamente consumidos por el tráfago de su actividad, se necesita un análisis riguroso de los mismos y nuevas proposiciones que combinen la realidad del naturalismo con la necesidad de reformas, la exigencia del consenso y la responsabilidad con el perfeccionamiento de la participación. No creo que el "optimismo práctico" y resignado de Barrios sea un obstáculo en tal consenso. Como él mismo dijera en otra oportunidad, el paso hacia adelante sin perder el equilibrio... tal es el estado del actual debate político.<sup>58</sup>

---

57. "Sin el sudor de la frente", 29-9-73, p. 305.

58. "El Estado del debate". *Momento*, 3-3-68; p. 151.